

INVITADOS "Iberflora 2019"
Código contratación: MCFV-16-2019

EMPRESA y CERTAMEN:

Feria Valencia. Certamen "Iberflora 2019", del 1 al 3 de octubre de 2019, en el recinto de Feria Valencia.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requiere dos grupos de hoteles:

▪ **GRUPO A: HOTELES PARA INVITADOS de FERIA VALENCIA:**

Los hoteles serán de 3 o 4 estrellas, ubicados en el término de Valencia o su zona metropolitana. Se valorará su calidad y ubicación, teniendo una mejor valoración los situados en zona céntrica, en los alrededores de la Avenida de Francia, en torno al Palacio de Congresos, entrada Pista Ademuz o cercanos a Feria Valencia.

La mayoría de las habitaciones serán DUI. Todas deben incluir el desayuno.

El número de noches estará en torno a 750 noches aprox. (unas 300 habitaciones, con una media de 2-3 noches por habitación). La estancia podrá iniciarse el día 30 de septiembre.

Todos los hoteles incluidos en la propuesta deberán obligatoriamente aportar 300 € con el objeto de contribuir a aminorar el coste del servicio de autobuses Hotel-Feria-Hotel, organizado por Feria Valencia. En el supuesto que el hotel no aporte esta cantidad, será la agencia la que se hará cargo de ese coste.

La invitación puede incluir el desplazamiento del invitado. La agencia será la encargada de gestionar con cada invitado los horarios de vuelos y/o días de estancia, informando previamente al certamen para su aprobación.

La agencia pondrá a disposición de los invitados un número de teléfono de atención al cliente 24 horas. Este servicio deberá estar operativo desde un día antes del inicio de la prestación del servicio y finalizará un día después. Se atenderá obligatoriamente en castellano e inglés y se valorará también la atención en otros idiomas.

PRESUPUESTO MÁXIMO HOTELES GRUPO A (valor medio que no se puede superar, obtenido sobre 750 noches, habitaciones DUI): 90 €/noche + IVA.

▪ **GRUPO B: HOTELES PARA ESTANCIAS SUPERIORES:**

Estos hoteles van destinados a personas o empresas que, debido a la celebración del certamen, requieran estancias superiores a dos días.

Los hoteles o apartoteles serán principalmente de tres estrellas ubicados en el término de Valencia o su zona metropolitana.

Las habitaciones podrán ser DUI o DB. Todas las noches deben incluir el desayuno.

La facturación de estos hoteles se hará directamente a la empresa o persona que se hospeda.

Feria Valencia publicará en su página web, la agencia colaboradora a la que se asigna este servicio.

Una vez asignado el proveedor que prestará este servicio, Feria Valencia llegará a un acuerdo sobre quien realiza la comercialización de estas habitaciones, pudiendo ser realizada por el propio certamen, por la agencia o de forma mixta.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

La propuesta económica más favorable atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

Precio Hoteles GRUPO A: puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la oferta con el precio medio más bajo). El precio total de la oferta resultará de multiplicar el precio de cada noche de cada hotel, por el número de noches. El precio medio será el resultado de dividir dicho precio total por 750 (que es el número de noches requeridas).

- Si se reciben dos propuestas:
Puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la oferta con el precio más bajo), aplicando la siguiente regla proporcional a la otra propuesta:

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo} : \text{Prop. Económica (i)}) \times 60$
--

- Si se reciben tres o más propuestas:
Puntuación máxima 60 puntos (60 puntos la oferta con el precio más bajo, 45 puntos la oferta con el precio más alto) y aplicando regla proporcional al resto de ofertas)

Calidad de la propuesta: Puntuación máxima 40 puntos.

- Respecto al GRUPO A se valorará la categoría y ubicación de los hoteles reservados para estas 750 noches, los hoteles de los distintos grupos de invitados anteriormente citados, así como la entrega de un pack de bienvenida y la aportación de un programa alternativo de acompañantes y/o de ocio para los invitados, que podrán contratar de forma libre y a cargo del invitado. También se tendrá en cuenta la necesidad de depósito y su valor, la política de cancelaciones (fechas, gastos por cancelación, etc.), etc.
- Respecto al GRUPO B, se valorará la categoría y ubicación de los hoteles reservados, el cupo reservado (nº habitaciones reservadas), la necesidad de depósito y su valor, la política de cancelaciones (fechas, gastos por cancelación, etc.), etc.
- La DISTRIBUCIÓN DE LOS 40 PUNTOS DE CALIDAD quedaría como:
 - Categoría hoteles: 10 puntos.
 - Ubicación hoteles: 10 puntos.
 - Política de cancelaciones, depósitos, etc. : 10 puntos.
 - Pack de bienvenida y programa alternativo de acompañantes y/o de ocio para los invitados, que podrán contratar de forma libre y a cargo del invitado, etc.): 5 puntos.
 - Grupo B hoteles: 5 puntos.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos (suma de puntuación precio + puntuación calidad).

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La propuesta estará formada, además de por toda aquella documentación y descripción de características que la empresa participante considere oportuna, por las hojas Excel adjuntas correctamente cumplimentada (Grupo A y Grupo B). Obligatorio cumplimentar solo las celdas en blanco, no modificar el formato de la hoja excel, enviar en formato Excel (.xls o .xlsx), y que el total de noches del GRUPO A sean exactamente 750 noches.

La presentación de la propuesta se efectuará vía email EXCLUSIVAMENTE a la dirección fprat@feriavalencia.com.

En el campo "asunto" del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **"PROPUESTA INVITADOS Iberflora 2019 (MCFV-16-2019)"**.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00 horas del 12 de abril de 2019.

FECHA DE ASIGNACIÓN DEL SERVICIO.

Previsto para antes de 18 de abril de 2019 en Mesa de Contratación.

OBSERVACIONES:

Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat, 96 386 14 93; fprat@feriavalencia.com. En el campo "asunto" del email deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: **"DUDA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (MCFV-16-2019)"**.

Respecto a las cantidades que figuran en este documento: cuando las cantidades se refieren a productos o servicios a entregar o prestar dependiendo de condiciones futuras - contratación final de productos y/o servicios en un certamen por parte de las firmas expositoras; nº de visitantes, asistentes o participantes en el certamen, evento o acto, etc.- estas tendrán carácter orientativo. Así pues, podrá haber diferencias entre las cantidades que figuran en este documento y las que finalmente son requeridas por Feria Valencia. En todo caso, las cantidades finalmente facturadas deberán coincidir con las suministradas

Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia ww.feriavalencia.com, apartado proveedores.

El incumplimiento de lo descrito en este documento supone la anulación de la propuesta correspondiente.

Feria Valencia, a 8 de marzo de 2019.